



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0493/05/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/2146

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de junio de 2022

EVARISTO PORTILLO LAZOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Mayo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el denominado EVARISTO PORTILLO LAZOS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF-08-2016/021 de fecha 03 de Febrero de 2016, que cuenta con el código de identificación **T08060POL001** ubicado en Km. 15.5 Carr. Parral-Santa Barbara Manc. Llanos De Casa Colorada C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 1036.95 Metros cúbicos	21	2245	2265	25575390	25575410
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 62.97 Metros cúbicos	2	2266	2267	25575411	25575412
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 57.56 Metros cúbicos	3	2268	2270	25575413	25575415
Corteza, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 114.4 Metros cúbicos	5	2271	2275	25575416	25575420

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIAMENTE DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud

Genero Pino Producto Madera en rollo
Existencia Inicial: 3252.107 m3 ass Existencia final m3 ass Fecha

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN	VOLUMEN O CANTIDAD
8-04-22	EJ. TECORICHI	T08007ETE002/16	ROLLO	24647247	483/492	54.804
20-04-22	EJ. TECORICHI	T08007ETE002/16	ROLLO		487/492	44.772
20-04-22	EJ. TECORICHI	T08007ETE002/16	ROLLO		488/492	52.505
24-04-22	EJ. TECORICHI	T08007ETE002/16	ROLLO		489/492	54.907
12-04-22	EJ. TECORICHI	P08007TEC002/15	ROLLO	24993316	99/170	21.012
18-04-22	EJ. TECORICHI	P08007TEC002/15	ROLLO		103/170	20.925
20-04-22	EJ. TECORICHI	P08007TEC002/15	ROLLO		105/170	24.648
20-04-22	EJ. TECORICHI	P08007TEC002/15	ROLLO		106/170	24.468
21-04-22	EJ. TECORICHI	P08007TEC002/15	ROLLO		107/170	22.308
21-04-22	EJ. TECORICHI	P08007TEC002/15	ROLLO		108/110	23.892
25-04-22	EJ. TECORICHI	P08007TEC002/15	ROLLO		109/170	20.856
27-04-22	EJ. TECORICHI	P08007TEC002/15	ROLLO		110/170	24.892
28-04-22	EJ. TECORICHI	P08007TEC002/15	ROLLO		111/170	22.176
30-04-22	EJ. TECORICHI	P08007TEC002/15	ROLLO		112/170	43.205
11-04-22	EJ. LLANO BLANCO	P08029LLA004/14	ROLLO	24952859	70/100	37.773
13-04-22	EJ. LLANO BLANCO	P08029LLA004/14	ROLLO		74/100	39.638
20-04-22	EJ. LLANO BLANCO	P08029LLA004/14	ROLLO		77/100	35.844
25-04-22	EJ. LLANO BLANCO	P08029LLA004/14	ROLLO	24959512	102/225	41.001
25-04-22	EJ. LLANO BLANCO	P08029LLA004/14	ROLLO		103/225	34.003
27-04-22	EJ. LLANO BLANCO	P08029LLA004/14	ROLLO		109/225	39.259
28-04-22	EJ. LLANO BLANCO	P08029LLA004/14	ROLLO		112/225	41.822
2-05-22	EJ. LLANO BLANCO	P08029LLA004/14	ROLLO		127/225	35.784
19-04-22	EJ. EL CALDILLO	T080007CEC001/14	ROLLO	24630628	218/236	49.926
24-04-22	EJ. EL CALDILLO	T080007CEC001/14	ROLLO		219/236	45.484
19-04-22	P.P. AJOLOTES	P08027AJ0001/14	ROLLO	24964370	20/60	39.120
20-04-22	P.P. LOTE 1 DE SAN MIGUEL	D08007MIG005/20	ROLLO	24678295	1/10	38.310
20-04-22	P.P. AGUA BLANCA	D08027AGU077/22	ROLLO	24678486	3/28	37.122
20-04-22	P.P. CUMBRES DEL MANZANO	D08027CUM012/17	ROLLO	24963020	7/32	39.525

M ³ ROLLO	1009.981
M3 ASS	642.647

Observaciones y/o aclaraciones:

pp Evaristo Portillo Lazos

EVARISTO PORTILLO LAZOS

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08060POL001

Código de identificación

